



Boletín Técnico N° 02-2026-IPC

Base: 2014

Febrero - 2026

Contenido

- Resumen
- Introducción
- Aspectos metodológicos
- Principales resultados
- Indicadores complementarios
- Glosario
- Bibliografía
- Anexos

Nombre de la operación estadística:

Índice de Precios al Consumidor

Temática:

Estadísticas Económicas

Boletín técnico N° 02-2026-IPC

Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad

Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Elaborado por:

Corazón Vera

Revisado por:

Franklin Tenesaca

Yadira Orejuela

Diana Barco

Aprobado por:

Cecilia Valdivia

Contacto:

inec@inec.gob.ec

(02) 2 232 303 · (02) 2 232 012 · (02) 2 232 151

Contenido

Resumen	6
Introducción	6
Aspectos metodológicos	6
Principales resultados	7
1 Evolución del Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones: estructura e incidencia nacional	7
2 Incidencia en la inflación mensual por división de consumo	8
3 Inflación mensual de alimentos y no alimentos	9
4 Inflación mensual de bienes y servicios	9
5 Inflación mensual de bienes con IVA y sin IVA	10
6 Inflación mensual de bienes transables y no transables	10
7 Inflación por regiones y ciudades	10
8 Contexto internacional	11
9 Canastas Familiares	11
Glosario	13
Bibliografía	14
Anexos	14
Anexo 1 Resumen de Metodología: Índice de Precios al Consumidor (IPC)	14
Anexo 2 Productos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	14

Lista de gráficos

1	Inflación mensual en los meses de febrero	7
2	Evolución de la inflación anual	8
3	Inflación anual en los meses de febrero	8
4	Incidencia por divisiones de consumo	8
5	Evolución de la inflación mensual de alimentos y no alimentos	9
6	Evolución de la inflación mensual de bienes y servicios	9
7	Evolución de la inflación mensual de los bienes con IVA y sin IVA	10
8	Evolución de la inflación mensual de los bienes transables y no transables	10
9	Inflación nacional y por regiones	10
10	Inflación anual de Ecuador vs los países de la CAN	11
11	Inflación anual de Ecuador y los países de MERCOSUR	11

Lista de tablas

1	Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones	7
2	Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8
3	Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de Salud	9
4	Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de Recreación y cultura	9
5	Índice de Precios al Consumidor por ciudades y regiones	11
6	Canasta Familiar Básica (variación mensual y restricción en el consumo)	12
7	Canasta Familiar Vital (variación mensual y restricción en el consumo)	12

Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en el siguiente boletín, los resultados del Índice de Precios al Consumidor y la medición oficial de la inflación en el mes de febrero de 2026.

La **inflación mensual** en febrero 2026, respecto a enero 2026, fue de 0,21 %. La **inflación anual** de precios de febrero de 2026, respecto a febrero de 2025, alcanzó 2,56 %; como referencia, en febrero de 2025 fue de 0,25 %. Finalmente, en febrero de 2026 el costo de la **Canasta Familiar Básica (CFB)** se ubicó en USD 824,17, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de USD 899,73, lo cual representa el 109,17 % del costo de la CFB.

Palabras claves: IPC, inflación, variaciones mensuales-anuales, incidencias, divisiones de consumo.

Introducción

El IPC permite medir la variación de precios en el tiempo de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo nacional de los hogares. Dicha variación se conoce como inflación. El IPC tiene un uso generalizado como factor de ajuste para los valores monetarios de ciertos pagos como: salarios, prestaciones sociales, rentas de viviendas, intereses, impuestos, valor del capital de activos y pasivos monetarios, etc. Además, el IPC constituye un insumo directo en la elaboración de las cuentas nacionales (por su influencia en el deflactor del gasto de consumo de los hogares) y por tanto, es una variable macroeconómica de monitoreo continuo por su reconocida relevancia económica, social, jurídica y política.

En la primera sección del presente boletín técnico, se brinda al lector una breve síntesis metodológica que permite conocer la naturaleza, periodicidad y alcance de la investigación de precios. A continuación, se exponen los índices y variaciones del IPC de febrero 2026 y algunas desagregaciones territoriales (por regiones y ciudades) y desagregaciones a nivel de divisiones del gasto de consumo final de los hogares. Esta sección se complementa con información del panorama más reciente en el contexto internacional de medición de la inflación.

Del mismo modo, se presentan los resultados del costo de las canastas familiar básica y vital (CFB-CFV), para monitorear la cobertura del presupuesto familiar.

Aspectos metodológicos

En el IPC, la variable principal que se investiga es el "precio de comprador", para una canasta fija de 359 productos, seleccionados por su frecuencia y relevancia en la estructura del gasto familiar de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) del periodo abril 2011 – marzo 2012.

El año base del IPC es el 2014. Actualización metodológica que contó con el acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Para mayor detalle de la metodología del IPC (<https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/>).

El principal objetivo de esta operación estadística es generar el indicador económico que permite calcular la inflación del país, a través de una recopilación mensual de precios al consumidor final urbano.

El proceso de captación de precios, se realiza directamente en los establecimientos económicos y viviendas alquiladas del área urbana de las ciudades con mayor representación demográfica y en el gasto de consumo: Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados; en donde se indaga el precio de contado que pagan los consumidores al momento de adquirir un bien o servicio, incluyendo el pago por concepto de impuestos que gravan al consumo como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), o el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) (SCN 2008).

Los índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC se generan para todos los niveles de desagregación de la canasta de acuerdo a la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF): División, Grupo, Clase, Subclase y Producto; y, geográficamente a nivel: nacional; regional (Costa y Sierra); y para nueve ciudades auto-representadas (Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Manta, Machala y Santo Domingo de los Colorados).

Notas para el lector:

- La investigación mensual de precios se realiza en aproximadamente 5.060 establecimientos económicos y 3.942 viviendas alquiladas (casa, departamento o pieza) del área urbana, en 9 ciudades auto-representadas.
- El cambio de año base del IPC (Base: 2014=100), tiene como finalidad actualizar la estructura de consumo de los hogares ecuatorianos.
- A fin de contar con series históricas comparables en el tiempo, se realiza un proceso de empalme; que consiste en enlazar la serie de índices del IPC (Base: 2014=100) con la serie del IPC (Base: 2004=100). Para efectos del enlace, se requiere de los denominados "factores de empalme", los cuales se determinan para ciertos dominios geográficos y para ciertos niveles de agregación, según la estructura Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), considerando que existen importantes diferencias entre cada cambio de año base.
- En caso de utilizar la información contenida en este documento, favor citar de la siguiente manera: INEC. (2026). Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Quito. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/>

Principales resultados

1 Evolución del Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones: estructura e incidencia nacional

En febrero de 2026, el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 115,11. Con esto, la **inflación mensual** es de 0,21 %, comparado con el mes anterior que fue de 0,37 %, mientras que en febrero de 2025 se ubicó en 0,09 %. Los datos se presentan en la tabla 1.

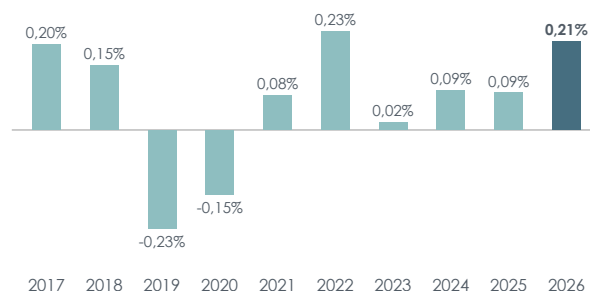
Tabla 1 Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones

Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada
feb-25	112,24	0,09 %	0,25 %	-0,06 %
mar-25	112,63	0,35 %	0,31 %	0,29 %
abr-25	112,93	0,27 %	-0,69 %	0,55 %
may-25	114,10	1,03 %	0,46 %	1,59 %
jun-25	114,16	0,06 %	1,48 %	1,65 %
jul-25	114,36	0,17 %	0,72 %	1,83 %
ago-25	114,71	0,31 %	0,81 %	2,14 %
sep-25	114,81	0,08 %	0,72 %	2,23 %
oct-25	115,13	0,28 %	1,24 %	2,51 %
nov-25	114,62	-0,44 %	1,05 %	2,06 %
dic-25	114,46	-0,14 %	1,91 %	1,91 %
ene-26	114,88	0,37 %	2,44 %	0,37 %
feb-26	115,11	0,21 %	2,56 %	0,57 %

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La evolución de la inflación mensual en los meses de febrero de los últimos 10 años se presenta en el gráfico 1.

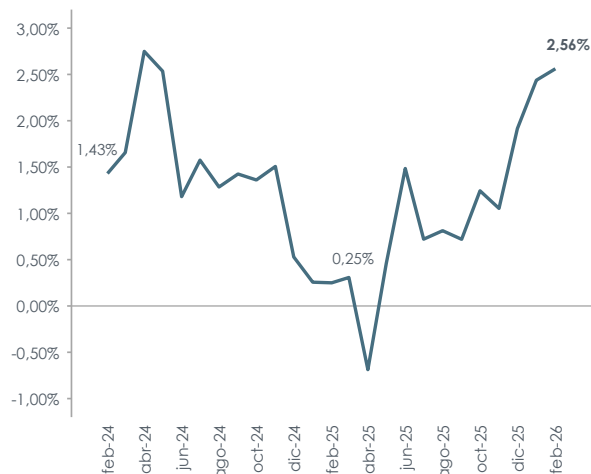
Gráfico 1 Inflación mensual en los meses de febrero



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

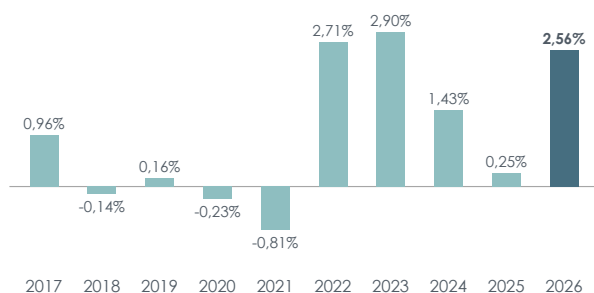
Por su parte, como se puede apreciar en la tabla 1, la **inflación anual** en febrero de 2026 fue de 2,56 %, en el mes anterior fue de 2,44 % y la de febrero de 2025 se ubicó en 0,25 %.

A continuación, en el gráfico 2 se muestra la evolución de la inflación anual durante los últimos 2 años.

Gráfico 2 Evolución de la inflación anual

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Además, en el gráfico 3 se presenta la evolución de la inflación anual en los meses de febrero de los últimos 10 años.

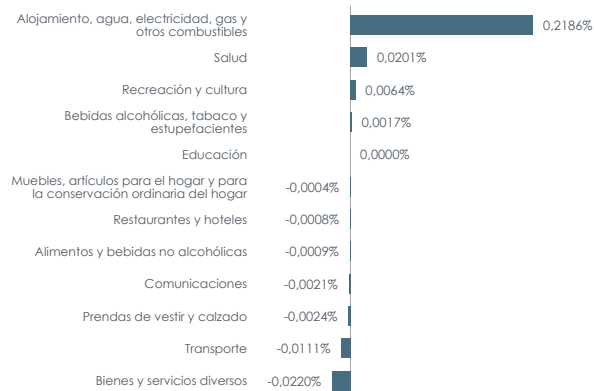
Gráfico 3 Inflación anual en los meses de febrero

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La **inflación acumulada** en febrero de 2026 se ubicó en 0,57%, en el mes anterior fue de 0,37% y la de febrero de 2025 se ubicó en -0,06%; para mayor detalle revisar la tabla 1.

2 Incidencia en la inflación mensual por división de consumo

En la canasta del IPC existen doce divisiones de consumo. Las tres divisiones que más incidieron en la inflación mensual de febrero de 2026 son las siguientes: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,2186%); Salud (0,0201%); y, Recreación y cultura (0,0064%); el detalle se presenta en el gráfico 4.

Gráfico 4 Incidencia por divisiones de consumo

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación, se detallan los productos de mayor incidencia dentro de cada una de estas tres divisiones.

La división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles está compuesta por 11 productos y representa el 8,30% de la ponderación de la canasta del IPC. En la tabla 2 se presenta el detalle de los productos con mayor incidencia a la variación mensual de esta división.

Tabla 2 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles**

Producto	Ponderación	Incidencia Mensual	Inflación Mensual
Suministro de agua	0,0127	0,1721 %	19,33 %
Alquiler de casa	0,0185	0,0025 %	0,22 %
Alquiler de pieza	0,0067	0,0007 %	0,17 %
Alquiler de departamento	0,0131	0,0007 %	0,08 %
Servicio de seguridad de la vivienda	0,0031	0,0004 %	0,20 %
Cemento	0,0006	0,0001 %	0,36 %
Pintura	0,0012	0,0001 %	0,14 %

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La división de Salud está formada por 26 productos y representa el 7,34% de la ponderación de la canasta del IPC. En la tabla 3 se muestra el detalle de los productos con mayor incidencia a la variación mensual de esta división.

Tabla 3 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Salud**

Producto	Ponderación	Incidencia Mensual	Inflación Mensual
Gastos en hospitalización	0,0100	0,0105 %	1,59 %
Suplementos minerales, vitaminas y preparados antianémicos	0,0071	0,0093 %	1,86 %
Analgésicos y antihipertensivos	0,0053	0,0043 %	1,19 %
Tracto alimentario y metabolismo	0,0022	0,0022 %	1,18 %
Sistema cardiovascular	0,0075	0,0011 %	0,29 %
Medicamentos para el sistema nervioso	0,0012	0,0009 %	1,34 %
Combinaciones de supresores de la tos y expectorantes	0,0036	0,0007 %	0,24 %
Oftalmológicos	0,0006	0,0007 %	1,12 %
Antihelmínticos (antiparasitario) (p02)	0,0006	0,0006 %	1,53 %
Anticonceptivos hormonales para uso sistémico	0,0005	0,0004 %	1,63 %

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La división de Recreación y cultura contiene 34 productos y representa el 5,30 % de la ponderación de la canasta del IPC. En la tabla 4 se muestra el detalle de los productos con mayor incidencia a la variación mensual de esta división.

Tabla 4 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Recreación y cultura**

Producto	Ponderación	Incidencia Mensual	Inflación Mensual
Entrada a estadios deportivos	0,0006	0,0082 %	7,60 %
Computadora portátil	0,0030	0,0023 %	2,71 %
Computadora escritorio	0,0020	0,0020 %	3,12 %
Dispositivos de almacenamiento de datos	0,0019	0,0010 %	1,04 %
Cámara fotográfica	0,0008	0,0010 %	2,37 %
Flores	0,0003	0,0008 %	5,94 %
Máquina de ejercicio	0,0003	0,0002 %	2,24 %
Reproductor de video	0,0010	0,0002 %	0,52 %
Clases de deporte	0,0005	0,0002 %	0,57 %
Memory flash	0,0002	0,0002 %	3,38 %

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Las nueve divisiones de consumo restantes, en conjunto para el mes de febrero de 2026, tienen una incidencia de -0,0380 %, para mayor detalle de los aportes, revisar el gráfico 4.

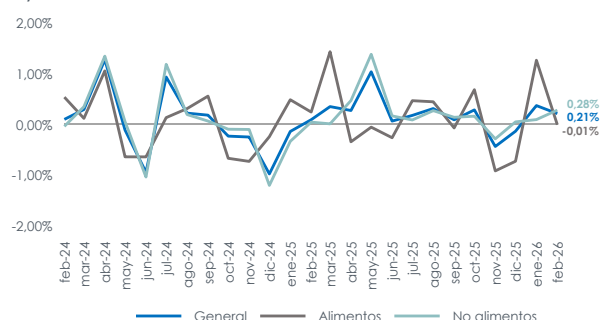
3 Inflación mensual de alimentos y no alimentos

Los alimentos constituyen el 32,03 % de los productos de la canasta del IPC y representan el 22,45 % de la ponderación del índice. Esta división es sensible a cambios en los precios por fenómenos climáticos, producción estacional, entre otros.

La inflación mensual del IPC del grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (Alimentos) en febrero de 2026 fue de -0,01 % y en febrero del año anterior fue de 0,24 %.

Por otro lado, la inflación mensual del IPC, del resto de productos (No Alimentos), alcanza un valor de 0,28 %. En febrero de 2025 fue de 0,04 %.

En el gráfico 5 se presenta la evolución de la inflación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 5 Evolución de la inflación mensual de alimentos y no alimentos

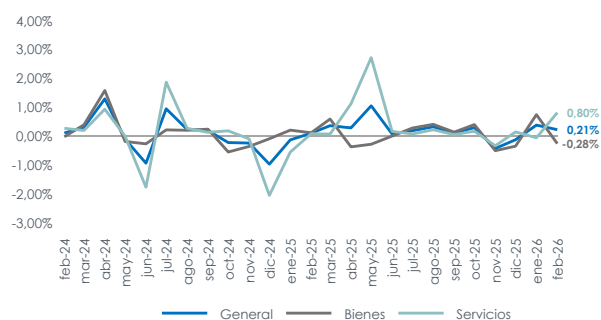
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

4 Inflación mensual de bienes y servicios

La canasta del IPC está conformada en un 77,72 % por bienes y en un 22,28 % por servicios. En febrero de 2026, los bienes presentaron una inflación mensual -0,28 % y los servicios de 0,80 %.

En el mes anterior la variación mensual del grupo de bienes fue de 0,73 %, mientras que en febrero de 2025 la cifra fue de 0,10 %. La variación mensual de la canasta de servicios, el mes anterior fue de -0,07 % y hace un año este valor alcanzó el 0,07 %.

En el gráfico 6 se presenta la evolución de la inflación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 6 Evolución de la inflación mensual de bienes y servicios

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

5 Inflación mensual de bienes con IVA y sin IVA

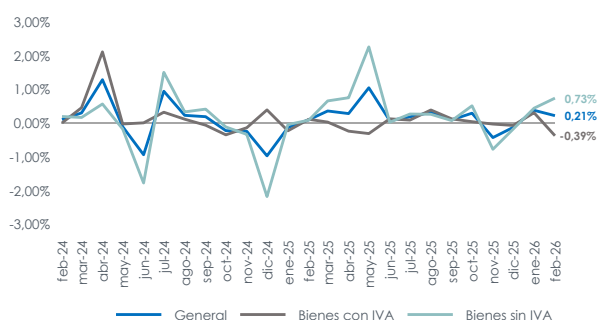
Dentro de la canasta de investigación del IPC, el 57,94 % de los productos corresponden a bienes cuyo precio de venta al público está gravado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En febrero de 2026, el grupo de productos con IVA muestra una variación mensual de -0,39 %. En el mes anterior fue de 0,29 % y en febrero de 2025 fue de 0,10 %.

Los bienes sin IVA registraron una variación del 0,73 %. En el mes anterior fue de 0,43 % y en febrero del año anterior esta cifra fue de 0,07 %.

En el gráfico 7 se presenta la evolución de la inflación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 7 Evolución de la inflación mensual de los bienes con IVA y sin IVA



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

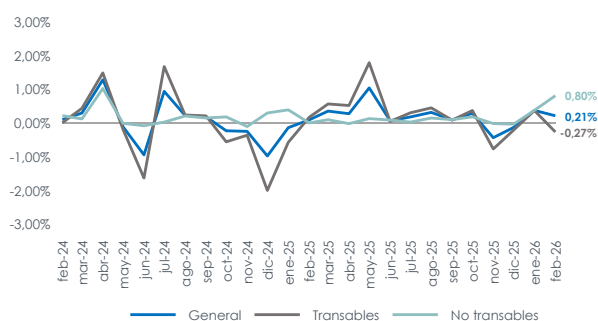
6 Inflación mensual de bienes transables y no transables

En febrero de 2026, la variación mensual de precios para el grupo de bienes transables se ubicó en -0,27 %. El mes anterior fue de 0,36 % y el valor registrado en febrero de 2025 fue de 0,16 %.

Por otro lado, los bienes no transables experimentaron una variación de 0,80 %; el mes anterior fue de 0,37 % y en febrero del año anterior el valor fue de -0,004 %.

En el gráfico 8 se presenta la evolución de la inflación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 8 Evolución de la inflación mensual de los bienes transables y no transables

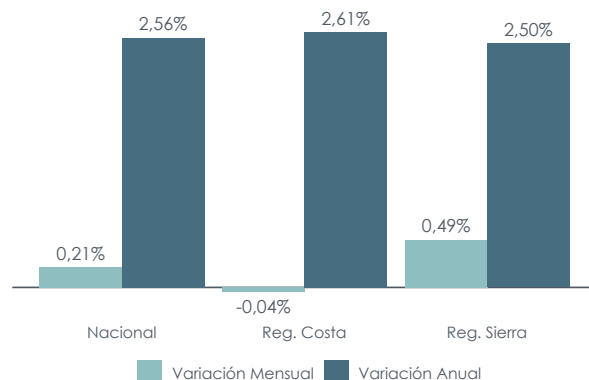


Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

7 Inflación por regiones y ciudades

Al analizar la estructura de la variación mensual y anual de precios por regiones, se puede apreciar en el gráfico 9; que las ciudades de la Sierra (0,49 %) mostraron variaciones mensuales superiores a las ciudades de la Costa (-0,04 %). Por otra parte, las ciudades de la Costa (2,61 %) presentaron variaciones anuales superiores a las de la Sierra (2,50 %).

Gráfico 9 Inflación nacional y por regiones



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Las ciudades que presentaron la variación mensual superior a la variación mensual nacional fueron: Ambato, Santo Domingo, Quito, Cuenca y Loja. En cambio, las ciudades que mayor variación anual presentaron fueron: Santo Domingo, Machala, Loja y Manta, por encima de la variación anual nacional. El detalle se observa en la tabla 5.

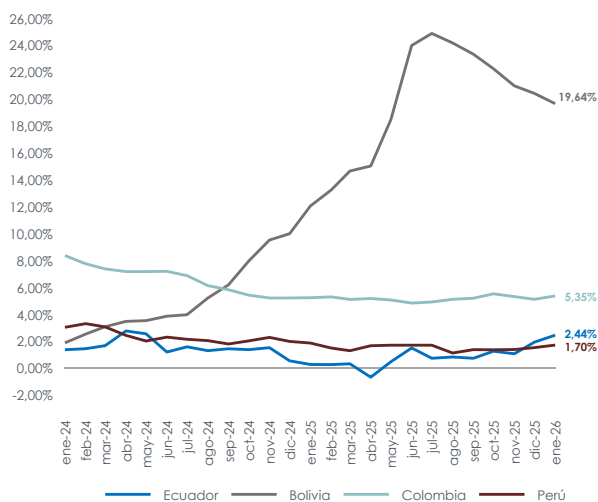
Tabla 5 Índice de Precios al Consumidor por ciudades y regiones

Ciudad	Índice	Variación Mensual	Variación Anual	Variación Acumulada
Ambato	112,38	1,12 %	2,45 %	1,35 %
Santo Domingo	117,83	0,89 %	3,86 %	1,34 %
Quito	114,72	0,41 %	2,39 %	0,74 %
Cuenca	118,06	0,40 %	2,28 %	0,64 %
Loja	113,48	0,26 %	3,24 %	0,75 %
Machala	114,33	0,15 %	3,26 %	0,10 %
Guayaquil	116,34	0,01 %	2,43 %	0,42 %
Esmeraldas	114,34	-0,19 %	2,10 %	-0,51 %
Manta	113,45	-0,59 %	2,63 %	0,19 %
Reg. Sierra	114,57	0,49 %	2,50 %	0,82 %
Reg. Costa	115,60	-0,04 %	2,61 %	0,36 %
Nacional	115,11	0,21 %	2,56 %	0,57 %

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

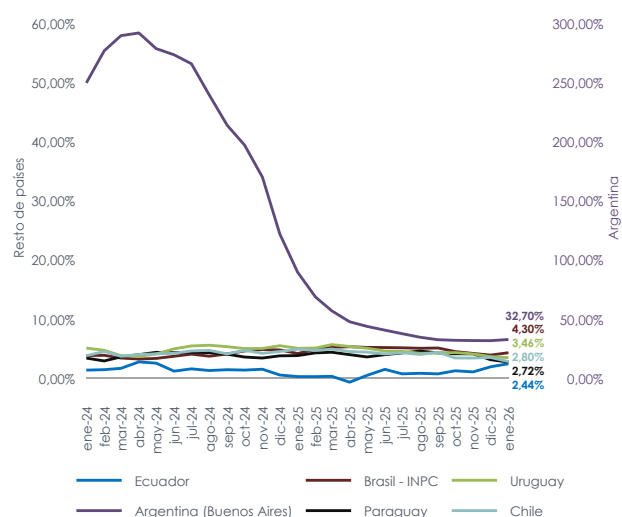
8 Contexto internacional¹

Al analizar los valores de la **inflación anual** de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) del gráfico 10; y, Mercado Común del Sur (MERCOSUR) del gráfico 11, se observa que, a enero de 2026, último mes disponible a la fecha de elaboración del boletín, Ecuador se encuentra en segundo lugar por debajo del promedio.

Gráfico 10 Inflación anual de Ecuador vs los países de la CAN

Nota. La inflación anual de Perú corresponde a Lima Metropolitana base 2009=100

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra publicado en la página web de los países mencionados.

Gráfico 11 Inflación anual de Ecuador y los países de MERCOSUR

Nota. La inflación anual de Argentina corresponde a Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra publicado en la página web de los países mencionados.

Indicadores complementarios

9 Canastas Familiares

El cálculo de la inflación debe integrarse con un conjunto de bienes y servicios que consumen los hogares mensualmente; a este conjunto se denomina canastas familiares. Se distinguen dos tipos de canastas: la básica familiar, en la que se incluyen 75 productos y la vital, que contiene 73 productos².

El ingreso familiar mensual promedio (compuesto por las remuneraciones nominales y los sobresueldos mensualizados; no incluye los fondos de reserva) de un hogar tipo (4 miembros con 1,6 perceptores de una remuneración básica unificada), en febrero de 2026 fue de 899,73 dólares.

Como se observa en la tabla 6, la **Canasta Básica** familiar en febrero de 2026 costó USD 824,17; lo cual implica que el ingreso familiar promedio cubre el 109,17 % del costo total de la canasta familiar básica. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,29 % en referencia al mes anterior.

¹ Se analiza el dato del mes anterior a la fecha del Reporte, pues no todos los países reportan datos de la inflación hasta la fecha de publicación del IPC en el INEC.

² Estos listados fueron revisados en función a la Canasta del IPC (Base: 2014=100).

Tabla 6 Canasta Familiar Básica (variación mensual y restricción en el consumo)

Mes	Canasta Familiar Básica (a)	Variación Mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Restricción / Excedente en el consumo* (a)-(b)	Cobertura del Ingreso Familiar
feb-25	797,07	-0,15 %	877,33	-80,26	110,07 %
mar-25	800,60	0,44 %	877,33	-76,73	109,58 %
abr-25	802,58	0,25 %	877,33	-74,75	109,31 %
may-25	812,30	1,21 %	877,33	-65,03	108,01 %
jun-25	812,64	0,04 %	877,33	-64,69	107,96 %
jul-25	813,82	0,15 %	877,33	-63,51	107,80 %
ago-25	813,88	0,01 %	877,33	-63,45	107,80 %
sep-25	819,77	0,72 %	877,33	-57,56	107,02 %
oct-25	823,22	0,42 %	877,33	-54,11	106,57 %
nov-25	821,06	-0,26 %	877,33	-56,27	106,85 %
dic-25	819,01	-0,25 %	877,33	-58,32	107,12 %
ene-26	821,80	0,34 %	899,73	-77,93	109,48 %
feb-26	824,17	0,29 %	899,73	-75,56	109,17 %

* Un valor negativo significa un excedente del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica; caso contrario, un valor positivo significa una restricción del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Básica.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El valor de la Canasta Familiar Básica en la región Sierra es de USD 837,52, la de la Costa es de USD 810,82, siendo Cuenca la ciudad más cara con una canasta básica de USD 869,98.

Por su parte la **Canasta Vital**, como se detalla en la tabla 7, alcanzó un costo de USD 575,06, generándose un excedente de USD 324,66 del ingreso familiar. El costo de la canasta vital aumentó en 0,14 % en referencia al costo del mes anterior.

Tabla 7 Canasta Familiar Vital (variación mensual y restricción en el consumo)

Mes	Canasta Familiar Vital (a)	Variación Mensual	Ingreso Mensual Familiar (b)	Restricción / Excedente en el consumo* (a)-(b)	Cobertura del Ingreso Familiar
feb-25	550,19	-0,68 %	877,33	-327,14	159,46 %
mar-25	553,01	0,51 %	877,33	-324,31	158,65 %
abr-25	553,29	0,05 %	877,33	-324,04	158,57 %
may-25	564,41	2,01 %	877,33	-312,91	155,44 %
jun-25	564,88	0,08 %	877,33	-312,44	155,31 %
jul-25	565,12	0,04 %	877,33	-312,20	155,25 %
ago-25	567,37	0,40 %	877,33	-309,95	154,63 %
sep-25	574,55	1,27 %	877,33	-302,77	152,70 %
oct-25	575,82	0,22 %	877,33	-301,51	152,36 %
nov-25	575,86	0,01 %	877,33	-301,47	152,35 %
dic-25	571,61	-0,74 %	877,33	-305,72	153,48 %
ene-26	574,24	0,46 %	899,73	-325,48	156,68 %
feb-26	575,06	0,14 %	899,73	-324,66	156,46 %

* Un valor negativo significa un excedente del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Vital; caso contrario, un valor positivo significa una restricción del ingreso respecto del costo de la Canasta Familiar Vital.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El valor de la Canasta Vital en la Sierra es de USD 567,22, la de la Costa es de USD 582,91. Manta posee la canasta vital más elevada con un valor de USD 631,67.

Glosario

B

Bienes: objetos físicos que poseen su propia demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados. Poseen la característica económica de que su producción y posterior venta o intercambio son actividades totalmente separadas.

Bien o Servicio de Consumo: Se define como aquel que se utiliza (sin una transformación ulterior en producción), por los hogares, las Instituciones sin Fines de Lucro (ISFLSH) o las unidades del gobierno, para la satisfacción directa de las necesidades o deseos individuales o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad.

Bienes no Transables: Son aquellos bienes no susceptibles de ser comercializados y consumidos en otro mercado nacional. Su estructura no permite que puedan cruzar fronteras nacionales. Por ejemplo, viviendas sólidas.

Bienes Transables: Son aquellos bienes susceptibles de ser exportados o importados; y, cuyos precios son directamente afectados por los mercados internacionales.

C

Canasta Familiar Básica: Se compone de 75 productos con probabilidad de ser consumidos al menos una vez al mes por parte de un hogar que cumple con tres condiciones: sus ingresos son iguales a sus gastos, se compone de 4 integrantes, con 1,6 perceptores de ingresos.

Canasta Familiar Vital: Se compone de 73 productos, pero en menor cantidad y calidad que la canasta básica. Esta siempre se iguala con el ingreso promedio cada inicio de gobierno para realizar seguimiento. Es la cantidad mínima de productos que se pueden adquirir con el ingreso mínimo.

D

División de consumo: En el IPC se utiliza el término "división" de acuerdo con la clasificación más general que la CCIF tiene para la nomenclatura de categorías.

I

Incidencia a la variación del IPC: Constituye la influencia de las variaciones mensuales o anuales de las categorías o divisiones a la inflación general.

Inflación Mensual: Es la variación de precios de mes en referencia al mes anterior.

Inflación Acumulada: Variación de precios del mes con respecto a diciembre del año anterior.

Inflación Anual: Variación de precios del mes con respecto al mismo mes del año anterior, es decir, la variación de los últimos 12 meses.

Ingreso Familiar Mensual: Es el ingreso mínimo de un hogar tipo de 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos.

IPC: El índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador de los precios de la economía nacional que se construye con los precios finales de 359 productos de mayor consumo y utilización. Su periodicidad es mensual y su año base es el 2014.

P

Ponderación: Es la participación relativa del gasto de consumo de un rubro de la CCIF en relación con el total del gasto de consumo.

Producto: En el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Producto se refiere al conjunto de líneas de gastos (una o más, denominadas Artículos) con finalidades de consumo similares y características homogéneas en cuanto a sus atributos y a sus comportamientos en los precios. Es el último nivel del Componente fijo y por tanto el último con "ponderación fija" derivada de la ENIGHUR 2011-2012.

R

Restricción en el consumo: Determina el déficit del ingreso de un hogar respecto al consumo de la canasta básica o vital. Cuando el valor es negativo, significa que existe un excedente del ingreso familiar mensual respecto del costo de la canasta familiar básica o vital.

S

Servicios: son aquellos producidos sobre pedido que generalmente consisten en cambios en las condiciones de las unidades que los consumen y que son el resultado de las actividades realizadas por sus productores a demanda de los consumidores. En el momento de concluir su producción, deben haber sido suministrados a sus consumidores.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2015. *Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base Anual: 2014 = 100*. Ecuador. Disponible en: https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/517/related_materials.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT); Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE); Banco Mundial (BM); Fondo Monetario Internacional (FMI), 2004. *Manual del Índice de Precios al Consumidor*. Ginebra. Disponible en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/cpi/manual/2004/esl/cpi_sp.pdf

Anexos

Anexo 1 Resumen de Metodología: Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Resumen Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es un indicador económico que mide la evolución del nivel general de precios correspondiente al conjunto de productos (bienes y servicios) de consumo, adquiridos por los hogares en un período determinado de tiempo.

Información general sobre el IPC:

La investigación mensual de precios se realiza en nueve ciudades auto representadas, que son las que poseen estimación propia en el muestreo de la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011- 2012): Quito, Ambato, Cuenca, Loja (en la Sierra), Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados (en la Costa). Esas ciudades, en conjunto, representan el 83,00% de la población urbana del país a la que se refiere la ENIGHUR 2011-2012 y, además, presentan una mayor dinámica económica con respecto a otras ciudades de su área de influencia.

El Índice de Precios al Consumidor utiliza la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) -COICOP por sus siglas en inglés- última revisión de Naciones Unidas que considera doce divisiones de consumo. Clasificación usada también para la ENIGHUR 2011-2012; y que posibilita las comparaciones internacionales, como en el caso más cercano del Índice de Precios al Consumidor Armonizado (IPCA) que se construye en la Comunidad Andina de Naciones de la que forma parte el Ecuador.

Para mayor profundidad en el tema revisar:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/>

- Índice de Precios al Consumidor / Documentos Metodológicos

Anexo 2 Productos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

- Índice Nacional de Precios Productor (periodicidad mensual).
- Índice de Precios de la Construcción (periodicidad mensual).
- Encuesta Estructural Empresarial (periodicidad anual).
- Encuesta de Edificaciones (periodicidad trimestral y anual).
- Estadísticas de Transporte (periodicidad trimestral y anual).
- Registro Estadístico de Empresas (periodicidad semestral).
- Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (periodicidad mensual).
- Cuentas Satélite de Salud (periodicidad anual).
- Cuentas Satélite de Educación (periodicidad anual).
- Cuentas Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (periodicidad anual).

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

El INEC pone a disposición del público sus bases de datos a través de su sitio web oficial.

La metodología, el cálculo y los resultados del IPC están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Ecuador cuenta con el INEC

DIRECCIÓN EJECUTIVA INEC



Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador